

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

2019

Bogotá D.C., febrero de 2020

Señores  
Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S.A.  
Ciudad

El siguiente es el Informe Anual de Gobierno Corporativo para el año 2019

**i. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado.**

**a) Capital y estructura de la propiedad de la sociedad.**

La composición accionaria del Banco fue la siguiente para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 3 de diciembre de 2019:

| <b>Itaú CorpBanca Colombia S.A.</b><br><b>NIT. 890.903.937-0</b> |                               |                    |                        |
|--|-------------------------------|--------------------|------------------------|
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>  | <b>ACCIONISTAS</b>            | <b>ACCIONES</b>    | <b>% PARTICIPACION</b> |
| NIT 900541287-2  | Itaú Corpbanca                | 500.275.451        | 67,208193              |
| NIT 900666144-5  | Cg Financiam Colombia S. A.S. | 62.520.726         | 8,399183               |
| NIT 900661359-9  | Corp Group Banking S. A.      | 15.037.364         | 2,020155               |
| NIT 900534234-3  | Corpgroup Interhold SPA       | 15.748.594         | 2,115704               |
| L13000169102   | Helm LLC                      | 146.721.692        | 19,710941              |
|  | Accionistas Minoritarios      | 4.062.935          | 0,545824               |
| <b>TOTAL</b>   |                               | <b>744.366.762</b> | <b>100,000000</b>      |

Como resultado de la adquisición de la totalidad de las acciones de Helm LLC y de Kresge Stock Holding Company Inc por parte de Itaú Corpbanca S.A. (Chile), el 3 de diciembre de 2019, la composición accionaria del Banco queda de la siguiente forma:

| <b>Itaú CorpBanca Colombia S.A.</b><br><b>NIT. 890.903.937-0</b> |                              |                    |                        |
|--|------------------------------|--------------------|------------------------|
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>  | <b>ACCIONISTAS</b>           | <b>ACCIONES</b>    | <b>% PARTICIPACION</b> |
| NIT 900541287-2  | Itaú Corpbanca               | 657.436.594        | 87,100051              |
| NIT 900666144-5  | Cg Financiam Colombia S.A.S. | 62.520.726         | 8,283017               |
| NIT 900661359-9  | Corp Group Banking S. A.     | 15.037.364         | 1,992215               |
| NIT 900534234-3  | Corpgroup Interhold SPA      | 15.748.594         | 2,086442               |
|  | Accionistas Minoritarios     | 4.062.935          | 0,538275               |
| <b>TOTAL</b>   |                              | <b>754.806.213</b> | <b>100,000000</b>      |

**b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas**

| <b>Itaú CorpBanca Colombia S.A.</b><br><b>NIT. 890.903.937-0</b><br><b>Composición Accionaria</b> |                    |                 |                        |
|---|--------------------|-----------------|------------------------|
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>   | <b>ACCIONISTAS</b> | <b>ACCIONES</b> | <b>% PARTICIPACION</b> |

|                 |                              |             |           |
|-----------------|------------------------------|-------------|-----------|
| NIT 900541287-2 | Itaú Corpbanca               | 657.436.594 | 87,100051 |
| NIT 900666144-5 | CG Financial Colombia S.A.S. | 62.520.726  | 8,283017  |

**c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.**

- En las declaraciones de participación y gestión presentadas trimestralmente, los miembros de la Junta Directiva no declararon participación directa o indirecta en la sociedad o sus filiales.
- Revisados los libros de accionistas al 31 de diciembre de 2019 se encontró que ningún miembro de la Junta Directiva es poseedor de acciones de la sociedad o sus filiales.

**d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.**

Se destacan los siguientes:

- Durante el 2019 la Asamblea General de Accionistas y/o la Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia S.A. aprobó lo siguiente:
- La Junta Directiva aprobó la celebración de un acuerdo de servicios entre Itaú Comisionista de Bolsa e Itaú BBA Securities NY con el fin de direccionar el flujo de clientes de Itaú NY hacia el mercado de renta variable local colombiano por intermedio de Itaú Comisionista de Bolsa.
- La Junta Directiva aprobó un Contrato de uso de red entre Itaú Corpbanca Colombia e Itaú Comisionista de Bolsa con el fin de que el Banco utilice la red de oficinas de Itaú Comisionista de Bolsa por una remuneración mensual de \$6.000.0000 por todas las transacciones realizadas previa la presentación de la correspondiente factura. La remuneración tendrá un ajuste anual correspondiente al incremento del IPC.
- Contrato Marco para Derivados estandarizados entre Itaú Corpbanca Colombia S.A. e Itaú Comisionista de Bolsa S.A. La Junta Directiva aprobó un acuerdo de cámara para realizar operaciones de derivados bajo contrato de comisión entre Itaú CorpBanca Colombia e Itaú Comisionista de Bolsa Colombia.

**e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones emitidas por la sociedad.**

- Durante el 2019 los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores no realizaron negociaciones sobre acciones emitidas por la sociedad.

**f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.**

- El 3 de diciembre de 2019 se terminó el Acuerdo de Accionistas suscrito el 31 de julio de 2013 y depositado en la Sociedad el 6 de agosto de 2013.
- No se ha depositado ningún acuerdo de Accionistas en la Sociedad.

**g) Acciones propias en poder de la sociedad.**

- No existen acciones propias en poder de la sociedad en la actualidad.

**ii. Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.**

**a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento**

Como consecuencia de la reforma de Estatutos aprobada en reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas del 10 de diciembre de 2019, la composición de la Junta Directiva cambió para estar integrada por 5 miembros principales. Así, se aceptaron las renunciaciones de Cristian Toro Cañas, María Carmiña Ferro Iriarte, Rafael Pardo Soto y Luis Fernando Martínez Lema como miembros de la Junta Directiva del Banco. Los demás cargos se mantuvieron conformados por los Directores ya nombrados.

El 27 de enero de 2020 se aceptó la renuncia de Manuel Olivares y la designación de Cristian Toro Cañas como miembro principal de Junta Directiva. Por lo anterior, la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

| Nombre                          | Fecha De Nacimiento | # Documento  | Tipo De Identificación | Profesión                 | Cargo   | Fecha De Primera Posesión | Nacionalidad |
|---------------------------------|---------------------|--------------|------------------------|---------------------------|---|---------------------------|--------------|
| <b>Gabriel Amado de Moura</b>   | 18/08/1975          | FG235981     | Pasaporte              | Administrador de Empresas | Gerente corporativo planificación y control financiero          | 19/12/2016                | Brasileño    |
| <b>Cristian Toro Cañas</b>      | 16/07/1970          | PA 109832189 | Pasaporte              | Abogado                   | CEO   | 12/07/2012                | Chilena      |
| <b>Juan Echeverría González</b> | 03/04/1956          | 6.612.554-3  | Pasaporte              | Contador                  | Chief Compliance Officer de Corpgroup Holding Inversiones Ltda. | 07/09/2012                | Chilena      |
| <b>Monica Aparicio Smith</b>    | 16/12/1953          | 41.604.626   | Cédula de Ciudadanía   | Economista                | Consultor   | 13/06/2014                | Colombiana   |
| <b>Roberto Brigard Holguín</b>  | 08/12/1948          | 19.060.695   | Cédula de Ciudadanía   | Abogado                   | Consultor   | 12/07/2012                | Colombiana   |

Composición de los comités de apoyo de la Junta Directiva:

Composición enero - diciembre de 2019:

| Comité de Auditoría Itaú CorpBanca |                 |              |
|------------------------------------|-----------------|--------------|
| Nombre                             | Identificación  | Nacionalidad |
| Mónica Aparicio Smith              | C.C. 41.604.626 | Colombiana   |
| Roberto Brigard Holguín            | CC.19060695     | Colombiana   |
| Luis Fernando Martínez Lema        | CC. 3.228.087   | Colombiana   |
| Juan Bernabé Echeverría González   | PP 6.612.554-3  | Chileno      |
| Diego Fresco Gutiérrez             | PP 550.043      | Brasileño    |

| Gobierno Corporativo             |                |              |
|----------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                           | Identificación | Nacionalidad |
| Gabriel Amado de Moura           | FG235981       | Brasileña    |
| Juan Bernabé Echeverría González | PP 6.612.554-3 | Chileno      |

| Comité de Remuneraciones        |                  |              |
|---------------------------------|------------------|--------------|
| Nombre                          | Identificación   | Nacionalidad |
| Manuel Olivares                 | P 07636533       | Chilena      |
| Álvaro de Alvarenga F. Pimentel | PA FL064495      | Brasileña    |
| Rafael Pardo                    | C. C. 80.414.194 | Colombiana   |

| Comité de Riesgos           |                |              |
|-----------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                      | Identificación | Nacionalidad |
| Roberto Brigard Holguín     | CC.19060695    | Colombiana   |
| Luis Fernando Martínez Lema | CC. 3.228.087  | Colombiana   |
| Álvaro Pimentel             | C. E. 658.621  | Brasileña    |
| Juan Ignacio Castro         | C. E. 593068   | Chilena      |

Composición desde diciembre:

| Comité de Auditoría Itaú CorpBanca |                 |              |
|------------------------------------|-----------------|--------------|
| Nombre                             | Identificación  | Nacionalidad |
| Mónica Aparicio Smith              | C.C. 41.604.626 | Colombiana   |
| Roberto Brigard Holguín            | CC.19060695     | Colombiana   |
| Juan Bernabé Echeverría González   | PP 6.612.554-3  | Chileno      |
| Diego Fresco Gutiérrez             | PP 550.043      | Brasileño    |

| Gobierno Corporativo*            |                |              |
|----------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                           | Identificación | Nacionalidad |
| Gabriel Amado de Moura           | FG235981       | Brasileña    |
| Juan Bernabé Echeverría González | PP 6.612.554-3 | Chileno      |

| Comité de Remuneraciones*       |                |              |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                          | Identificación | Nacionalidad |
| Manuel Olivares                 | P 07636533     | Chilena      |
| Álvaro de Alvarenga F. Pimentel | PA FL064495    | Brasileña    |

| Comité de Riesgos       |                 |              |
|-------------------------|-----------------|--------------|
| Nombre                  | Identificación  | Nacionalidad |
| Mónica Aparicio Smith   | C.C. 41.604.626 | Colombiana   |
| Roberto Brigard Holguín | CC.19060695     | Colombiana   |
| Juan Ignacio Castro     | C. E. 593068    | Chilena      |
| Álvaro Pimentel         | C. E. 658.621   | Brasileña    |

\*En enero de 2020 la Junta Directiva aprobó cambios en la conformación del Comité de Gobierno Corporativo y de Remuneraciones.

| Gobierno Corporativo |                |              |
|----------------------|----------------|--------------|
| Nombre               | Identificación | Nacionalidad |

|                                  |                |           |
|----------------------------------|----------------|-----------|
| Cristian Toro                    | FG235981       | Brasileña |
| Juan Bernabé Echeverría González | PP 6.612.554-3 | Chileno   |

| Comité de Remuneraciones*       |                |              |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| Nombre                          | Identificación | Nacionalidad |
| Gabriel Amado de Moura          | P 07636533     | Chilena      |
| Álvaro de Alvarenga F. Pimentel | PA FL064495    | Brasileña    |

**b) Hojas de vida de los actuales miembros de la Junta Directiva.**

| HOJA DE VIDA  |
|---|
| <p><b>ROBERTO BRIGARD HOLGUIN</b><br/> Abogado de la Universidad del Rosario. Realizó una especialización en Derecho Comparado con la Ley Anglo-Sajona en la Universidad de New York. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Vicepresidente del Banco de Bogotá; Director del Grupo Regional del Banco Barclays; Presidente de Banistmo en Colombia; Presidente de la Junta Directiva de HSBC Fiduciaria Colombia, de la Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras de Colombia; y del HSBC Colombia. Actualmente es consultor y Miembro Independiente de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, además hace parte de las Juntas Directiva de Ospinas y Cia S.A., Alianza del Humea S.A.S, Fundación Santa Fe, Corazón Verde, Fundación Cosme y Damián, Salvi.</p>  |
| <p><b>CRISTIAN TORO</b><br/> Inició su carrera laboral en 1991 en Banco O'Higgins, donde trabajó como procurador de la gerencia de Recuperación de Créditos. Entre 1992 y 1996, trabajó en Montt, Iruarrizaga y Cía. S.A., como abogado asociado a cargo del departamento de litigios.<br/> Posteriormente y hasta 2008 se desempeñó en Citibank, N.A., Agencia en Chile. Primero como Abogado Jefe de la división de Banca Corporativa y Banca de Inversión de Citigroup en Chile, y luego como fiscal. En este período, participó durante un año como International Trainee en Project Development &amp; Finance de Shearman &amp; Sterling, Nueva York, EEUU.<br/> Entre 2008 y 2016 fue vicepresidente Legal &amp; Compliance de LAN y secretario del Directorio de LATAM Airlines Group S.A. Luego asumió como gerente Legal Corporativo y secretario del Directorio de Itaú Corpbanca, cargos que desempeña actualmente.<br/> También fue miembro titular del Comité Legal de la International Air Transport Association y académico en las universidades de Los Andes y Adolfo Ibáñez. A la fecha integra el Consejo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile.</p>                   |
| <p><b>JUAN ECHEVERRIA GONZÁLEZ</b><br/> Contador Auditor y Bachiller en Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Chile, Máster en Derecho de los Negocios y Máster en Gestión y Dirección Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez. Se desempeñó como Profesor de la Cátedra de Auditoria en la Universidad de Chile y en la Universidad Diego Portales, adicionalmente ha participado como relator en diversos seminarios en Chile y en el exterior, en temas de Gobiernos Corporativos, reestructuraciones y adquisiciones de negocios. Fue socio de Deloitte &amp; Touche hasta el 2012, Miembro de su Junta Directiva, Director del Área de Consumer Bussines y del Miembro Comité Ejecutivo de la misma compañía. Estuvo a cargo de diversas auditorias prestadas por Deloitte a distintas entidades financieras entre ellas, al Banco CorpBanca, Banco BBVA, Banco del Desarrollo, Banco Internacional, entre otras. Actualmente es Director de Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, CorpGroup Activos Inmobiliarios S.A., Consorcio Periodístico de Chile S.A. COPESA, Tax Andes Consulting Chile SPA, Inversiones HH Costanera II SA, Sayen S.A. Grupo de Radios Dial S.A. y Unired S.A.</p> |

**MONICA APARICIO SMITH**

Economista de la Universidad de los Andes y Fellow en Relaciones Internacionales de la Universidad de Harvard, realizó una Especialización en Ciencias Financieras en la Universidad del Sur de la Florida. Fue Presidente del Banco Santander en Colombia de 1998 a 2002, CEO Country Head del Grupo Santander en el Banco Santander de Puerto Rico y Directora General del Fondo de Garantías e Instituciones Financieras (Fogafín) entre el 2008 y el 2012. También se ha desempeñado como Vicepresidente Internacional y Monetaria del Banco de la República de Colombia y Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación. Actualmente es miembro de las Juntas Directivas de Itau Colombia, The Nature Conservancy, Cemex Latino America y del Banco GyT continental de Guatemala.

**ROBERTO BRIGARD HOLGUIN**

Abogado de la Universidad del Rosario. Realizó una especialización en Derecho Comparado con la Ley Anglo-Sajona en la Universidad de New York. Ha ocupado diversos cargos en distintas entidades financieras, entre estos: Vicepresidente del Banco de Bogotá; Director del Grupo Regional del Banco Barclays; Presidente de Banistmo en Colombia; Presidente de la Junta Directiva de HSBC Fiduciaria Colombia, de la Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras de Colombia; y del HSBC Colombia. Actualmente es consultor y Miembro Independiente de la Junta Directiva del Itaú CorpBanca Colombia S.A. desde 2012, además hace parte de las Juntas Directiva de Ospinas y Cia S.A., Alianza del Humea S.A.S, Fundación Santa Fe, Corazón Verde, Fundación Cosme y Damián, Salvi.

**c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.**

- La Junta Directiva fue elegida en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2019:

| ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| JUNTA DIRECTIVA              |                             |
| RENGLÓN                      | MIEMBROS PRINCIPALES        |
| Primer                       | Roberto Brigard Holguín     |
| Segundo                      | Luis Fernando Martínez Lema |
| Tercer                       | Cristián Toro               |
| Cuarto                       | Gabriel Amado de Moura      |
| Quinto                       | Juan Echeverría González    |
| Sexto                        | Manuel Olivares             |
| Séptimo                      | María Carmiña Ferro Iriarte |
| Octavo                       | Mónica Aparicio Smith       |
| Noveno                       | Rafael Pardo Soto           |

- Como consecuencia de la reforma de Estatutos aprobada en reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2019, la composición de la Junta Directiva cambió para estar integrada por 5 miembros principales:

| ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| JUNTA DIRECTIVA              |                                  |
| RENGLÓN                      | MIEMBROS PRINCIPALES             |
| Primero                      | Manuel Olivares Rosetti          |
| Segundo                      | Gabriel Amado de Moura           |
| Tercero                      | Juan Bernabé Echeverría González |
| Cuarto                       | Monica Ines Aparicio Smith       |
| Quinto                       | Roberto de Santa Ana Holguin     |

- El 27 de enero de 2020 se aceptó la renuncia de Manuel Olivares y la designación de Cristian Toro Cañas como miembro principal de Junta Directiva. Por lo anterior, la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

| ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. |                                  |
|------------------------------|----------------------------------|
| JUNTA DIRECTIVA              |                                  |
| RENGLÓN                      | MIEMBROS PRINCIPALES             |
| Primero                      | Gabriel Amado de Moura           |
| Segundo                      | Cristian Eduardo Toro Cañas      |
| Tercero                      | Juan Bernabé Echeverría González |
| Cuarto                       | Monica Ines Aparicio Smith       |
| Quinto                       | Roberto de Santa Ana Holguin     |

**d) Miembros de la Junta Directiva del Banco que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Conglomerados).**

- Actualmente no existe ningún miembro de la Junta Directiva de la Matriz que cumpla con estas características.

**e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.**

Dentro las políticas aprobadas durante el periodo del 2019 se destacan las siguientes:

- **SARLAFT Y CUMPLIMIENTO**

- En el acta 3696 del 24 de enero 2019 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT
- En el acta 3698 del 21 de febrero de 2019 se aprobó la actualización de: (i) el Manual SARLAFT para implementar cambios relacionados con los Lineamientos Matriciales del Grupo Itaú Corpbanca Colombia-Panamá (incluyendo Políticas y Procedimientos, Informes de Gestión de Gobierno Matricial, algunas directrices y la incorporación de mejores prácticas de gobierno para el conglomerado en lo relacionado con unidades internacionales); (ii) la Metodología de Segmentación de Factores de Riesgo (Factor de Riesgo Cliente, Factor de Riesgo de Jurisdicción); y (iii) el Ajuste Política de Cumplimiento.
- En el acta 3700 del 21 de marzo de 2019 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT relacionado con las Políticas Generales sobre el Cumplimiento del SARLAFT.
- En el acta 3702 del 23 de mayo de 2019 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT con el objetivo de: “reemplazar en control paralelo de consulta de listas en el aplicativo Finscan por del control directo y cruce automático de listas restrictivas a través del aplicativo Safe watch”.
- En el acta 3703 del 20 de junio de 2019 se aprobó la actualización del Manual de SARLAFT, relacionado con Bases de datos PEP’S.
- En el acta 3704 del 30 de julio de 2019 se aprobó la actualización del Manual SARLAFT, en cuanto a: Vinculación Digital, Corresponsales Bancarios, Metodología segmentación clientes y Onboarding Tes Offshore.

- **SAC**

- En el acta 3698 del 21 de febrero de 2019 se aprobó la actualización al Manual SAC con el fin de modificar el nombre de algunos subprocesos, así como para fijar la

distribución de funciones bajo la responsabilidad de la operación de atención de PQR's y el área de Experiencia y Calidad.

En el 3705 del 22 de agosto de 2019, se aprobaron ajustes al Manual SAC relacionados con las Etapas del SAC – Medición de los Eventos de Frecuencia e Impacto. Así mismo se realizó una actualización a la definición de “queja”.

- SARC

- En el acta 3696 del 24 de enero 2019, se aprobaron ajustes a la Modificación Política de Riesgo de Crédito relacionados con Revisión de Clientes, Política de WL, así como algunos ajustes a las políticas de crédito constructor.
- En el acta 3698 del 21 de febrero de 2019 se aprobó la Modificación Política de Riesgo de Crédito con el fin de actualizar el Apetito de Riesgos, Política General de Crédito y Modificaciones a los parámetros de Crédito compuestos por: Puntos de corte y homologación de Scores, Cálculos y límites de la capacidad de pago, Reglas complementarias a la información del Buro, Filtros de perfil relacionados con variables sociodemográficas, edad e ingreso y Asignación de límites y exposición del cliente.

- SARO

- En el acta 3703 del 20 de junio de 2019 se presentaron las actualizaciones a la Política de gestión integrada de riesgo operacional y controles internos y al Manual General de Continuidad del Negocio.

- Otros.

- En el acta 3696 del 24 de enero 2019 se aprobó la actualización de la Política de inversiones personales y el Código de Conducta en los Mercados de Valores.
- En el acta 3701 del 22 de abril de 2019 se aprobó la actualización de la Política de Auditoría Interna, Responsabilidades del Vicepresidente de Auditoría, Gestión Puntos de Auditoría, Misión y Principios Fundamentales de Auditoría Interna, entre otros.
- En el acta 3703 del 20 de junio de 2019 se aprobó la actualización de la Política Provisiones de Procesos Judiciales y la Política de cumplimiento Normativo y Ética (Modificación adherencia a los Códigos de Conducta General, Código de Conducta en el Mercado de Valores, Inversiones Personales y Ética)
- En el acta 3705 del 22 de agosto de 2019 se aprobaron las modificaciones al Modelo de Compras relacionado con gestión de proveedores, compras, contratación, adquisiciones y atribuciones y actualización venta de activos no core del Banco.
- En el acta 3707 del 24 de octubre de 2019 se aprobó la modificación al Código de Buen Gobierno relacionado con el Comité de Cumplimiento Normativo.  
En el acta 3707 del 24 de octubre de 2019 se aprobó la actualización de la Política de venta de BRDPs a funcionarios.
- En el acta 3710 del 20 de diciembre de 2019 se aprobó la actualización de la Política de Ética (Modificación adherencia a estándares de casa matriz).
- En el acta 3710 del 20 de diciembre de 2019 se aprobó la actualización de la Política contable de arrendamientos IFRS 16

**f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.**

- La elección de la Junta Directiva se llevó a cabo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día dieciocho (18) de marzo del dos mil diecinueve (2019) en la cual se reeligieron los siguientes miembros:

**MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA**

|            |                                  |
|------------|----------------------------------|
| Renglón 1. | Roberto Brigard Holguín          |
| Renglón 2. | Luis Fernando Martínez Lema      |
| Renglón 3. | Cristián Toro                    |
| Renglón 4. | Gabriel Amado de Moura           |
| Renglón 5. | Juan Bernabé Echeverría González |
| Renglón 6. | Manuel Olivares                  |
| Renglón 7. | María Carmiña Ferro Iriarte      |
| Renglón 8. | Mónica Inés Aparicio Smith       |
| Renglón 9. | Rafael Pardo Soto                |

- Como consecuencia de la reforma de Estatutos aprobada en reunión extraordinaria del 10 de diciembre de 2019, la composición de la Junta Directiva cambió para estar integrada por 5 miembros principales:

| <b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b> |                                  |
|---|----------------------------------|
| Renglón 1.                                  | Manuel Olivares Rosetti          |
| Renglón 2.                                  | Gabriel Amado de Moura           |
| Renglón 3.                                  | Juan Bernabé Echeverría González |
| Renglón 4.                                  | Mónica Aparicio Smith*           |
| Renglón 5.                                  | Roberto Brigard Holguín *        |

\*Miembros Independientes

- El 27 de enero de 2020 se aceptó la renuncia de Manuel Olivares y la designación de Cristian Toro Cañas como miembro principal de Junta Directiva. Por lo anterior, la Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

| <b>MIEMBROS PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA</b> |                                  |
|---|----------------------------------|
| Renglón 1.                                  | Gabriel Amado de Moura           |
| Renglón 2.                                  | Cristian Eduardo Toro Cañas      |
| Renglón 3.                                  | Juan Bernabé Echeverría González |
| Renglón 4.                                  | Monica Ines Aparicio Smith       |
| Renglón 5.                                  | Roberto de Santa Ana Holguin     |

\*Miembros Independientes

#### **g) Política de remuneración de la Junta Directiva.**

- En el Acta 202 de Asamblea Ordinaria de Accionistas, del día dieciocho (18) de marzo del dos mil diecinueve (2019), se determinó que la política de remuneración de la Junta Directiva sería un valor fijo por sesión asistida de USD\$2.000, y en el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

#### **h) Remuneración de la Junta Directiva y de sus Comités.**

- Por el desempeño de sus respectivos cargos, se aprobó que los miembros independientes o que no estén vinculados o representen los intereses de CorpGroup, CorpBanca o sus filiales tengan derecho a una retribución por su participación en las sesiones de los siguientes Órganos Colegiados:

En la Junta Directiva del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión de la Junta Directiva a la que asistan.

En el Comité de Auditoría del Banco, la retribución será de una dieta por un valor de USD\$2.000 por cada sesión del Comité de Auditoría al que asistan.

En el Comité Ejecutivo de Riesgos del Banco, la retribución será de una dieta por valor de USD\$1000 por cada sesión del Comité Ejecutivo de Riesgos a la que asistan.

En el caso de los directores que sean residentes en Colombia su pago se hará en pesos colombianos tomando la tasa representativa del mercado vigente para el día en que inicia la reunión.

**i) Quórum de la Junta Directiva.**

- La Junta Directiva tendrá quórum para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la ley y sus estatutos.

**j) Datos de las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.**

- Junta Directiva:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinarias      | 12     |

- **Comités de Apoyo a la Junta Directiva:**

- Comité de Auditoría:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 12     |

- Comité de Gobierno Corporativo:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 1      |

- Comité de Riesgos:

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 2      |

- Comité de Remuneraciones

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 1      |
| Extraordinaria  | 2      |

- **Comités de Apoyo a la Administración**

- Comité de Ética

| Tipo de Reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 6      |
| Extraordinaria  | 2      |

- Comité de CPLAFT:

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 12     |
| Extraordinaria  | 0      |

- Comité ALCO:

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 12     |

- Comité de Crédito CC

| Tipo de reunión | Número |
|-----------------|--------|
| Ordinaria       | 41     |

**k) Presidente y Secretario de la Junta Directiva.**

La Mesa de la Junta Directiva tendrá un Presidente, un Vicepresidente que lo reemplazará en sus faltas, y un Secretario elegidos por la misma Junta.

Al Secretario le corresponde: (a) Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo al plan anual, (b). Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva (c) .Durante la reunión dar a conocer el quórum y declarar válidamente constituida la sesión de ser el caso, o bien, declarar la ausencia de quórum suficiente para constituir la, así como declarar finalizada la reunión, levantar la sesión y hacer el Acta, (d) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales, (e) velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.

El Presidente puede poner término a los debates cuando se estime suficientemente discutido y ordenar las votaciones.

En ausencia del Presidente y Vicepresidente, presidirá las reuniones un Miembro de la Junta elegido en su propio seno.

**l) Informes del Revisor Fiscal a la Junta Directiva.**

- **SARLAFT**

- En la Junta Directiva del veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del cuarto trimestre de dos mil dieciocho (2018), sobre recibido el 14 de enero de dos mil diecinueve (2019).
- En la Junta Directiva del veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019), se presentó el informe del Revisor Fiscal del SARLAFT del primer trimestre de 2019 sobre recibido el treinta (30) de abril de dos mil diecinueve (2019).
- En la Junta Directiva del veintidós (22) de agosto de 2019, se presentó el informe del revisor Fiscal del SARLAFT del segundo trimestre de dos mil diecinueve (2019), sobre recibido el 5 de agosto de dos mil diecinueve (2019).

- **SAC**

- En la Junta Directiva del veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), se presentó el informe del Revisor Fiscal de El Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC del primer semestre del año dos mil diecinueve (2019), sobre recibido por el Banco el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

- Adicionalmente, la Revisoría Fiscal asistió por lo menos trimestralmente al Comité de Auditoría, en el cual presentó informes en relación con diferentes temas, tales como algunos Sistemas de Administración de Riesgos, SOX, entre otros.

**m) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.**

Durante el año 2019 no se realizaron capacitaciones externas para los miembros de la Junta Directiva.

**n) Manejo de la información de la Junta Directiva.**

- Desde el mes de julio de 2014, se implementó un repositorio de información para que los miembros de la Junta Directiva del Banco y las filiales puedan tener acceso a todos los documentos relacionados con los temas a tratar. De esta forma la Entidad implementó un acceso fácil y seguro.

**o) Actividades de los Comités de Apoyo a la Gestión de la Junta Directiva**

● **Comité de Auditoría:**

- Con miras a realizar una adecuada revisión del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, el Comité basó su trabajo en la realización de presentaciones de informes por parte de las distintas áreas del Banco y de sus Filiales: así como de los órganos de control internos y externos, e hizo seguimiento periódico a las recomendaciones emanadas por éstos. Para el efecto, mantuvo su decisión de hacer por lo menos reuniones mensuales del Comité y de presentar con la misma periodicidad a la Junta Directiva un informe de sus actividades, cuyas gestiones o recomendaciones más relevantes fueron expuestas anteriormente.
- Sin perjuicio de los puntos indicados en este informe y de los planes de acción que serán ejecutados durante el año 2020, el Comité de Auditoría, pudo concluir que la estructura del Sistema de Control Interno de la entidad es razonable y ajustada a las políticas establecidas para la administración del mismo.
- El Comité manifestó que durante el periodo 2019 no se presentaron hallazgos materiales por parte de los Organismos de vigilancia y control de la entidad y que las recomendaciones efectuadas por los mismos fueron o están siendo tenidas en cuenta por la Administración de la entidad para su implementación.
- De igual manera, a juicio del Comité de Auditoría se concluyó que el alcance y cubrimiento de la función de la Auditoría Interna fue realizada bajo criterios de independencia y objetividad y de manera adecuada durante el ejercicio.
- Finalmente, cabe resaltar en este punto que el Comité de Auditoría hizo especial seguimiento a los hallazgos que en materia del proceso contable, SOX, Riesgos y Tecnología efectuaron tanto la Auditoría Interna como la Revisoría Fiscal y solicitó a la administración el cumplimiento al plan de acción implementado para mitigar estas incidencias.

● **Comité de Remuneraciones:**

- En su reunión ordinaria se trató el tema de la remuneración variable y del PEP (Sistema de Evaluación por Competencias). En sus restantes reuniones, el Comité se pronunció respecto de la designación de los Vicepresidentes: Financiero y Administrativo y Tesorería.

● **Comité de Gobierno Corporativo:**

- El Comité en sesión ordinaria del seis (6) de febrero de dos mil diecinueve (2019), realizó el análisis del informe presentado por la Superintendencia Financiera respecto de los resultados a la encuesta para las Mejores Prácticas Corporativas – Código País. Adicionalmente, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año dos mil diecinueve y conoció el plan de implementación de la Ley 1870 de 2017 o Ley de Conglomerados Financieros.

- **Comité de Riesgos:**

- Durante el año 2019 se realizó la reunión del Comité de Riesgos donde se analizaron temas relacionados con Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito, Riesgos Financieros y la matriz de riesgos de la Entidad.

- **Comité de Ética**

- Casos reportados en los distintos Canales de Denuncia
- Implementación de controles y tratamiento a situaciones de Conflicto de Interés
- Censo actualizado de las Personas Afectas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Monitoreo de inversiones personales realizada por las Personas Afectas Vinculadas al Código de Conducta del Mercado de Valores
- Monitoreo al deber de Certificaciones ante el AMV de Profesionales del Mercado de Valores
- Capacitaciones de inducción y Refuerzo al Modelo Corporativo de Ética y
- Aprobación de nuevos documentos, actualizaciones y/o modificaciones de las políticas incluidas en el Modelo Corporativa de Ética

- **Comité de CPLAFT:**

Las principales actividades realizadas durante 2019 por el Comité de Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo CPLAFT, son las siguientes:

- Análisis y seguimiento al cumplimiento de los procesos y controles SARLAFT, para:
  - Vinculación y de conocimiento de cliente.
  - Registro de beneficiarios finales en persona jurídica
  - Seguimiento al análisis y calificación de oportuna de alertas por monitoreo.
  - Estado actual de la actualización de datos por cada uno de los frentes funcionales
  - Seguimiento a incumplimiento de la normatividad SARLAFT.
  - Cumplimiento a los programas de formación por inducción y refuerzo anual en temas de prevención de lavado de activos y la financiación del terrorismo
- Resultado de las gestiones mensuales realizadas por la Vp de Cumplimiento, reportadas al CPLAFT, así:
  - Cargues masivos por actualización de datos
  - Seguimiento al análisis en plazo de operaciones inusual.
  - Decisión sobre reportes de operaciones sospechosas a la UIAF y Casos especiales.
  - Gestión de control y tratamiento sobre sectores especiales de alto riesgo y de usuarios.
  - Resultado del análisis sobre alertas centralizadas sobre clientes con movimientos relevantes.
  - Resultados de monitoreo de prensa y control de listas restrictivas tanto vinculación como en operaciones de divisas.
  - Atención a los requerimientos de las autoridades que investigan actividades relacionadas con LA/FT.

- Seguimiento al programa de capacitación por inducción y refuerzo anual en políticas, procedimientos y casos del SARLAFT.
- Revisión de los Informes de gestión trimestrales para la Junta Directiva, así:
  - Resumen trimestral de gestiones presentadas mensualmente por la Vp de cumplimiento en el comité CPLAFT
  - Seguimiento a la atención de requerimientos de autoridades de investigación.
  - Resultados de la Medición del riesgo LA/FT en la Entidad.
  - Resultados de las gestiones y tratamiento de clientes por actualización de lista OFAC.
  - Seguimiento a los planes de acción por observaciones de visitas en los informes OCIR / Gestión de consecuencias
  - Calibración a las metodologías de segmentación y generación de señales de alerta
- Resultado de las visitas realizadas por los órganos de control (Aud Interna, Rev Fiscal, Superintendencia Financiera)
  - Resumen de los informes con los resultados de las visitas de control
  - Presentación y aprobación de los planes de acción
  - Seguimiento a los avances e implementaciones de los planes de acción
- Diseño y avances Proyecto de Optimización Funcional – Vp de Cumplimiento
  - Diseño y presentación de avances al plan director de optimización según las líneas de acción definidas.
  - Presentación de los principales riesgos de procesos y cumplimiento planes de acción
- Revisión de propuesta de ajustes normativos para aprobación de Junta Directiva
  - Modificación y actualización al Manual SARLAFT.
  - Aprobación de mejoras y ajustes a políticas y procedimientos SARLAFT.
  - Metodología de documentación de cambios y divulgación
  - Seguimiento a incumplimiento de la normatividad SARLAFT.

- **Comité de ALCO:**

Dentro de las principales actividades realizadas durante 2019 por el Comité de Activos y Pasivos ALCO entre otras están las siguientes:

- Actualización perspectiva Económica.
- Seguimiento y proyección de Liquidez.
- Seguimiento y sensibilidad de margen de interés por mercado.
- Seguimiento al portafolio de Liquidez Estructural.
- Seguimiento a Precios de Transferencia y proyectos relacionados.
- Presentación y discusión de límites de riesgo de mercado y posiciones.
- Presentación de riesgos del libro institucional y sugerencias de gestión.

Sin perjuicio de lo anterior, las principales actividades que se surtieron en el ALCO durante el 2019 fueron:

- Presentación de razonabilidad de Emisiones de Bonos.
- Presentación de la razonabilidad de prepago de Crédito Sindicado.
- Revisión de mejores prácticas y reestructuración ALCO.
- Análisis particular de costo de pasivos.

**a) Información sobre la realización de los procesos de autoevaluación de la Junta Directiva.**

En el 2019 la Junta Directiva realizó su autoevaluación teniendo en cuenta los lineamientos de nuestra casa matriz.

### **iii. Operaciones con partes vinculadas.**

#### **a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.**

- Mensualmente se presentan a la Junta Directiva las operaciones de crédito con las partes relacionadas y vinculadas, teniendo en cuenta las definiciones de la norma colombiana, chilena y los compromisos con IFC.

#### **b) Operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.**

- Las Operaciones de Crédito con partes vinculadas fueron presentadas para aprobación de la Junta Directiva durante sus reuniones ordinarias y sus aprobaciones quedaron plasmadas en las actas de Junta Directiva.

#### **c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva.**

- Durante el año 2019 los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de intervenir y votar en la aprobación de cualquier operación de crédito a su nombre o de sus relacionados lo cual se evidencia en las actas de Junta Directiva. Sin embargo, no se presentaron conflictos relevantes a publicar.

#### **d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.**

- El Código de Conducta General del Grupo, el Código de Conducta General en el Mercado de Valores y el Código de Buen Gobierno del Banco y las filiales regulan los aspectos relacionados con los Conflictos de Interés.

### **iv. Terminación del Acuerdo de Accionistas:**

- El 3 de diciembre de 2019, se terminó el Acuerdo de Accionistas suscrito el 31 de julio de 2013 y depositado en la Sociedad el 6 de agosto de 2013 entre Itaú Corpbanca S. A. y Helm LLC.

### **v. Reforma de Estatutos**

En reunión extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2019 se aprobó una reforma de estatutos para eliminar las referencias del Acuerdo de Accionistas, implementar recomendaciones de Código País y hacer ajustes de forma.

### **vi. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad.**

#### **a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad.**

- El Banco cuenta con el área de Controles internos y Riesgo Operacional, desde la cual se gestiona el cumplimiento de la norma de control interno, acogiendo la metodología de casa Matriz, basada en las tres líneas de defensa. Igualmente, gestiona la aplicación y seguimiento de la ley SOX (Ley Sarbanes-Oxley). El Banco cuenta desde la Gerencia de Control internos y Riesgo Operacional, con un área especializada para la gestión e implementación del SOX para el Banco. Los esquemas de control basados en lo anterior contemplan procesos de autocontrol en las diferentes áreas que tienen un impacto en procesos críticos que están relacionados con posibles impactos en materialidad contable.

**b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.**

- La política de Gestión de Riesgos está enmarcada dentro de los diferentes SARs del Banco (SARL, SARM, SARC y SARO), previa aprobación de la Junta Directiva. Su implementación y divulgación al front, middle y Back, se gestiona desde las diferentes Gerencias de Riesgos especializadas. El seguimiento y monitoreo de las mismas se hace en forma periódica (diaria, semanal, mensual), dependiendo del tipo de riesgo asociado. De igual manera para Riesgos Financieros y Crédito se presentan los resultados a la Junta Directiva de manera mensual y en caso de Riesgo Operacional por lo menos semestralmente.

**c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.**

- El Banco cuenta con cuentas contables específicas que reflejan las pérdidas. A nivel de riesgos de crédito se refleja en el gasto de provisiones neta sobre presupuesto, provisiones que incluyen el impacto por castigos, presentadas mensualmente a la Junta Directiva.
- A nivel de riesgos operacionales, los riesgos materializados con pérdida se ven reflejados en las cuentas del PUC Financiero creadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para tal fin, así mismo se cuenta con una Base de Eventos que refleja los impactos por las categorías de riesgo Basilea II: fraudes internos, externos, fallas tecnológicas, clientes, relaciones laborales, daños a activos físicos y ejecución de procesos. Estas pérdidas por riesgo operacional son reportadas mensualmente en detalle a Casa Matriz (Chile) y presentadas en el Comité de Riesgo Operacional con las medidas/planes adoptadas por el Banco.

**d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.**

- El Banco cuenta con diferentes comités en los cuales se hace supervisión de los niveles de riesgos de la organización. Estos comités de frecuencia mensual como el ALCO, Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio y el Comité mensual de Seguimiento de Cartera contemplan señales de alerta y monitoreo, entre otros aspectos, que permiten evidenciar las principales desviaciones a las pérdidas toleradas. En estos comités se llevan los planes de acción y contingencia según riesgo identificado. Esta identificación de riesgos genera resultados en ajustes de política y mejoramiento continuo de procesos.

**vii. Asamblea General de Accionistas.**

**a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad.**

- El funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas está acorde con la ley y los estatutos y se realiza de conformidad con dichos documentos.

**b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.**

- La Entidad con el fin de fomentar la participación de los Accionistas, ha implementado diferentes mecanismos de comunicación como lo son:
  - Un área encargada de relación con los accionistas y los inversionistas.
  - Un Link en la página web de la Entidad denominado “Relación con el Inversionista” (<https://www.itau.co/grupo/relacion-con-inversionistas>), en el cual se podrá encontrar temas como los siguientes:

|  |   |
|--|---|
| <a href="#">Acerca del banco</a>       | + |
| <a href="#">Sostenibilidad</a>         | + |
| <a href="#">Información financiera</a> | + |
| <a href="#">Gobierno Corporativo</a>   | + |
| <a href="#">Emisiones de deuda</a>     | + |
| <a href="#">Accionistas</a>            | + |
| <a href="#">Calendario</a>             | + |
| <a href="#">Links de interés</a>       | + |
| <a href="#">Información relevante</a>  | + |
| <a href="#">Contáctenos</a>            | + |

**c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.**

- Durante el 2019 la Entidad:
  - Publicó en la página Web los órdenes del día de sus Asambleas.
  - Publicó los documentos a presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
  - Los modelos de poder y propuesta de acuerdo para votar en cada uno de los puntos.

**d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.**

- Durante el 2019 se han realizado 25 solicitudes de actualización de papelería ya que aún algunos títulos en circulación se encuentran en papelería del Banco Bancoquia, Banco Santander o Banco Corpbanca, por lo que se solicita su actualización a papelería Itaú.
- Se han expedido certificaciones de declaración de renta solicitados por los accionistas.
- Se recibieron 4 solicitudes de registro de sucesión.
- En adición, se elaboró actualizó la sección de preguntas y respuestas de Ayuda al Accionista disponible para el público a partir del primer trimestre de 2018.

**e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas del año 2019.**

| Accionistas                  | Acciones    | Asamblea ordinaria de accionistas 18/03/2019 | Asamblea extraordinaria de accionistas 10/12/2019 | Porcentaje de asistencia |
|------------------------------|-------------|--|---|--------------------------|
| CorpBanca                    | 500.275.451 | x  | x   | 100                      |
| CorpGroup Interhold SPA      | 15.748.594  | x  | x   | 100                      |
| CG Finacial Colombia S.A. S. | 62.520.726  | x  | x   | 100                      |
| Helm LLC*                    | 146.721.692 | x  | N/A   | 100                      |

|                                    |            |   |     |     |
|------------------------------------|------------|---|-----|-----|
| Kresge Stock Holding Company Inc*. | 10.439.451 | x | N/A | 100 |
| Corp Group Banking                 | 15.037.244 | x | x   | 100 |

|                 |        |
|-----------------|--------|
| Tipo de Reunión | Número |
| Ordinaria       | 1      |
| Extraordinaria  | 1      |

\*Dejaron de ser accionistas el 3 de diciembre de 2019.

**f) Detalle de los principales acuerdos tomados.**

| Fecha      | Hora     | Tema   | Resumen   |
|------------|----------|--|---|
| 10/12/2019 | 08:45:26 | Reforma de estatutos                           | Se aprobó la modificación de los artículos 6,10,13,26,27, 28,29,30,31,35,38,41,44,66 de los estatutos, cuya modificación consiste en eliminar aspectos incorporados con ocasión del Acuerdo de Accionistas, conformación de la Junta Directiva y otros de forma |
| 10/12/2019 | 08:43:52 | Decisiones de Asamblea                         | Se anexan decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Ver anexo   |
| 04/12/2019 | 11:20:11 | Asambleas Extraordinarias                      | Se propone modificar los artículos 6,10,26,28,29,30,31,35,38,41 y 66 de los estatutos cuya modificación consiste en la eliminación de aspectos incorporados con ocasión del Acuerdo de Accionistas, conformación de Junta Directiva y otros aspectos de forma.  |
| 04/12/2019 | 11:03:34 | Asambleas Extraordinarias                      | Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada en el Diario La República el día 4.12.2019, página 5. Ver anexo.  |
| 03/12/2019 | 16:18:22 | Acuerdo entre accionistas                      | En la fecha, se termina el Acuerdo de Accionistas suscrito el 31 de julio de 2013 y depositado en la Sociedad el 6 de agosto de 2013  |
| 03/12/2019 | 16:17:47 | Cambio en la composición accionaria del emisor | Se informa la nueva composición accionaria del Banco. Ver anexo   |
| 05/11/2019 | 15:42:13 | Avisos publicados por la sociedad              | La Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia S.A. aprobó la designación de Daniel Wionn Brasil, como Vicepresidente de Tesorería y Representante Legal del Banco, en reemplazo de Derek Sassoon, quien renuncia a partir del 1º de enero de 2020               |
| 06/05/2019 | 22:18:32 | Avisos publicados por la sociedad              | Se informa que Itaú Comisionista de Bolsa Colombia S.A., filial de Itaú CorpBanca Colombia, suscribió un contrato de compraventa para   |

| Fecha      | Hora     | Tema  | Resumen   |
|------------|----------|---|---|
|            |          |   | vender el 100% de la participación accionaria que la Comisionista tiene en su filial, Itaú Casa de Valores S.A. Ver anexo   |
| 20/03/2019 | 08:08:12 | Avisos publicados por la sociedad                       | La Junta Directiva de Itaú CorpBanca Colombia S.A. aprobó la designación de Juan Pablo Michelsen Fonnegra, como Vicepresidente Financiero y Administrativo y Representante Legal del Banco, en reemplazo de María Cristina Vandame. |
| 19/03/2019 | 09:03:41 | Representación de Accionistas (Res.116 de febr.27/2002) | Itaú CorpBanca Colombia S.A. anuncia que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de marzo se cumplieron las medidas en materia de representación de accionistas.   |
| 19/03/2019 | 09:02:35 | Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea       | Se adjunta proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del año 2018, aprobado por la Asamblea General de Accionistas  |
| 19/03/2019 | 09:01:34 | Decisiones de Asamblea                                  | Itaú CorpBanca Colombia S.A. anuncia las principales decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 18 de marzo de 2019   |
| 01/03/2019 | 07:11:10 | Comunicaciones de Accionistas                           | Se anexa comunicación de nuestro accionista mayoritario.  |
| 22/02/2019 | 12:24:17 | Citación a Asamblea Ordinaria                           | Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco, publicación efectuada hoy en el Diario La República, página 11.  |
| 22/02/2019 | 09:59:10 | Representación de Accionistas (Res.116 de febr.27/2002) | Itaú CorpBanca Colombia anuncia medidas para garantizar un trato equitativo en materia de representación de accionistas   |
| 22/02/2019 | 09:43:40 | Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea      | Se adjunta proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del año 2018, que se presentará a la Asamblea General de Accionistas   |
| 22/02/2019 | 09:32:56 | Avisos publicados por la sociedad                       | La Junta Directiva autorizó al Representante Legal de Itaú CorpBanca Colombia S.A. a convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 18 de marzo de 2019 en el domicilio del Banco.                                    |
| 04/02/2019 | 17:17:50 | Avisos publicados por la sociedad                       | Itaú CorpBanca Colombia informa que transmitió a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, correspondiente al ejercicio 2018.                       |